

	ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
	CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS			
	Código: ASS-AYC-FM037	Versión: 06	Fecha de Emisión: 2023-08-22	Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20231207262 FECHA 2023-08-3

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACIÓN: 2024-02-26.

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR		
NOMBRE: PROMED QUIRURGICOS E.U		
DIRECCIÓN: CARRERA 67 No 43-17		
TELÉFONO: 3173735433	E-MAIL: erikar@promed.com.co	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C	DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 900.026.143-2		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO		
NOMBRE: RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN		
DIRECCIÓN: CARRERA 67 No 43-17		
TELÉFONO: 3173735433	E-MAIL: erikar@promed.com.co	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C	DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA	
NOMBRE Y APELLIDOS: VIVIAN ANDREA MESA	
IDENTIFICACIÓN: 52.953.170 DE BOGOTA D.C	

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS		
NOMBRE: PROMED QUIRURGICOS E.U		
DIRECCIÓN: CARRERA 65 A No 4G-66		
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C	DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C	PAÍS: COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA	
ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO. *****	

6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA	
DISPOSITIVOS MÉDICOS A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE Y DE CONGELACIÓN (-15°C A -25°C) Y EQUIPOS BIOMEDICOS DE TECNOLOGIA NO CONTROLADA Y EQUIPOS BIOMEDICOS DE TECNOLOGIA CONTROLADA, A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE *****	

Certificado No. CADM03818R1, expedido en Bogotá D.C., a los 2024/02/27

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria.

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del **Invima**



DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200 -21 CLP / 5200-05 DFRG C.C. Exp.: DC-2289	Aprobó: 5200-01 SIPRC
---	-----------------------